



Expediente: 377/20
Carátula: LUQUE EMILIO SALVADOR C/ RODRIGUEZ CLAUDIA BEATRIZ DE FATIMA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 15/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROGRIGUEZ GIL, CARLOS GERMAN-TERCERO
20296398986 - LUQUE, EMILIO SALVADOR-ACTOR
20291836403 - RODRIGUEZ, CLAUDIA BEATRIZ FATIMA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 377/20



H106018431858

JUICIO: LUQUE EMILIO SALVADOR c/ RODRIGUEZ CLAUDIA BEATRIZ DE FATIMA s/ DESALOJO. EXPTE. N° 377/20.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

NOTA ACTUARIAL: No se libra oficio al Juzgado de Paz de Banda del Río Salí por no denunciar el número de celular del martillero diligenciante y falta de pago de tasa de Justicia para realizar la medida. San Miguel de Tucumán. DAVM- 377/20

Actuación firmada en fecha 14/04/2025

Certificado digital:
CN=PAZ Adolfinia María De Las Mercedes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355218185

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.